

el Índice, merece una medalla de distincion; al menos por su originalidad, y un privilegio de invencion, siquiera por su singularidad y utilidad práctica. La impresion de ese libro se sujetó á las disposiciones vigentes entre nosotros, conforme á lo dispuesto por el Concilio III mexicano (Lib. I, tit. I De impressione et lectione librorum): y por otra parte no tiene nota alguna de las que le pudieran granjear la prohibicion; y las cuales, tratándose de un libro de autor católico, son las siguientes: „Libri prohibiti in secunda classe sunt illi qui sunt prohibiti, non propter eorum auctores, qui sunt catholici, sed propter non sanam, et moribus fidelium repugnantem doctrinam; aut aliquam, quam incidenter continent haeresim, aut falsi dogmatis suspicionem.“ (Ferraris. Promp. Biblioth. art Libri prohibiti). Y en verdad que, el autor del anónimo latino, ni el anotador, ni el adicionador ni los propagandistas vergonzantes del *Libro de sensacion*, reuniendo todos sus estudiantiles arbitrios, y agotando los discurremientos de sus cerebros enfermizos, podrian demostrar que Florencia ú Oyiedo han incurrido en alguna de las notas mencionadas por Ferraris, al escribir originalmente, al adicionar, al refundir ni al publicar el *Zodiaco Mariano*. Mas nosotros, sin esfuerzo alguno, dejando á una parte el defecto de la licencia necesaria para editar su informe engendro antiguadalupano, les podriamos probar que ese libelo reporta mas de alguna nota que le granjea un lugar distinguido en el Índice Romano.

CLXXXVI. TEXTO.

„XIII.—APPARITIONIS HISTORIÆ INVEROSIMILITUDINES.—
Apparitionis historiae inverosimilitudines, ut a Becerra Tanco fidei dignior reputato, feruntur quamdam meretur animadversionem.

Joannis Didacus indus ad Fidem recens conversus erat, ita a praedicto Becerra et a quibusdam circumstantiis comprobatur. Primis annis Baptismi sacramentum parvulis tantum conferebatur, raro adultis et tum cum Fidei eorum extraordinaria signa dabant, vel in mortis articuli constituti erant. Quod indus recens conversus certè ad coeli talem beneficium accipiendum non obstabat; sed christianam ejus instructionem exiguum esse videbatur. Statim ut splendorem vidit et avicularum concentum audit, ista gentilica exclamatio illi cocurrit: „Num in deliciarum paradisum a *majoribus nostris* vocatum, carnis origo, florum hortus, aut coelestis terra ab humanis oculis celata translatus sum?“ Postea ut virgo non obviam ei veniret et sic objurgationem vitaret, aliam viam arripuit. Hoc non animi candor est sed religionis assumptae ignorantia absoluta. Quamnam de Virgine Sacrosancta indus Joannes Didacus ideam habebat, quoniam per tan futilem versutiam sic a Supremae Dominae visu evitare credebat? Ut quid? Ecce culpa commisa: ad Tlaltelolco coenobium (quod ex fidedignis documentis anno 1531 ibi adhuc non erat) avunculo ejus Joanne Bernardino Poenitentiae et Extremae Uctionis sacramenta petenda, et non ad locum die anteriore a Virgine obsignatum adsit. Quod Pater Mendieta dicit nemo ignorat. „In principio et multo post Extremae Uctionis sacramentum non indis concessum fuit, et Poenitentiae parè elargitum.“ (Pág. 51 y 52).

XIII.—INVEROSIMILITUDES DE LA HISTORIA DE LA APARICION.—Las inverosimilitudes de la historia de la Aparicion,

tal como la refiere Becerra Tanco, considerado como el más digno de crédito, merecen alguna observacion.

El indio Juan Diego estaba recientemente convertido á la Fé, como consta por el mismo Becerra, y de algunas otras circunstancias se deduce. En los primeros años, solo á los párvulos se administraba el sacramento del Bautismo; pero raras veces á los adultos; y esto cuando daban extraordinarias muestras de su Fé, ó que se encontraban en articulo de muerte. El que el indio fuese recién convertido, ciertamente no era obstáculo para que recibiera del cielo semejante favor; pero aparece tambien que su instruccion cristiana era muy escasa: puesto que, al punto que vió el resplandor, y oyó el canto de los pajarillos se le ocurrió esta exclamacion gentilica: „¿Por ventura he sido trasladado al Paraiso de delicias, que llaman *nuestras mayores* origen de nuestra carne, jardin de flores ó tierra celestial, oculta á los ojos de los hombres?“ Despues, para que la virgen no le saliese al encuentro, y evitarse así una reprehension, tomó otro camino. Esto ya no es candor de ánimo, sino ignorancia completa de la religion. Qué idea tenia el indio Juan Diego de la Sacrosanta Virgen, supuesto que por medio de astucia tan tonta creia escaparse de la vista de la Soberana Señora? Y todo esto para qué? He aquí la culpa que habia cometido: y añadió que no habia ocurrido el dia anterior al lugar designado por la Virgen, por tener que ir al convento de Tlaltelolco (el cual, segun documentos fidedignos aun no existia en 1531) á pedir los sacramentos de la Penitencia y Extrema Uncion para su tio Juan Bernardino. Nadie ignora lo que sobre esto dice el P. Mendieta: „En el principio, y mucho despues no se concedió á los indios el sacramento de la Extrema Uncion, y el de la Penitencia pocas veces les era administrado.“

CONTESTACION.

Las razones de inverosimilitud expuestas por el adversario, suponen que carece de noticias acerca de

de nuestro país, y de sus pobladores de la raza indígena. Hoy mismo, el que trata con indios, aun de pueblos cercanos á la capital, encuentra en muchos de ellos manifestaciones de candor y sencillez que no difieren mucho de las notadas en Juan Diego. El mismo P. Motolinia citado, dice á cuento de la simplicidad de los indios lo siguiente: „La segunda condicion de los indios es la simplicidad, por lo cual si no hay en los que con ellos tratan conciencia, *són fáciles de engañar*. ¿Qué mayor simplicidad, que cuando al principio los españoles llegaron en cualquier parte de Indias, pensar que eran dioses ó hombres del cielo, aunque los veían con armas ofensivas y dañosas, y recibidos como ángeles sin ningun recelo? ¿Y pensar que el caballero y caballo eran una misma cosa? ¿Y tambien que los frailes no eran como los otros hombres, sino que por sí se nacían? ¿Qué mayor sinceridad que tener en mas estima las contezuelas de vidrio que el oro? ¿Y en el tiempo de ahora (1596) comunmente (fuera de algunos que han abierto los ojos) dejarse engañar á cada paso, comprando gatto por liebre, zupia por vino, lo podrido por lo sano sin hacer diferencia de lo malo que les dan á lo que habia de ser bueno? (Histor. Eccl. Indiana lib. IV. cap. XXI). Y si esto podia oscribirse en 1596, ya se deja comprender lo que sucedería 65 años antes.

En cuanto á la instruccion religiosa de Juan Diego decimos que, no pudo ni debió tener otra que la que *necessitate medii*, le fuera menester para su verdadera salud; porque, ni el número de misioneros, ni la gran copia de la mies en aquella época, permitian que la enseñanza religiosa tuviera la profundidad y extension que pudo ir adquiriendo, y en efecto adqui-

rió progresivamente en el curso de los años. Ahora bien: la simplicidad de Juan Diego, y su escasa instrucción religiosa, debió ser óbice para que fuera escogido en los consejos del cielo como humilde instrumento para misericordiosos designios? Una Samaritana ignorante y pecadora fué el instrumento escogido para la evangelización de una ciudad de Samaria. Qué instrucción tenían los discípulos privilegiados que presenciaron la gloria de su Maestro en el Tabor; ó los que intervinieron en el milagro de la multiplicación de los panes; ó Saulo que escuchó aterrado la voz del Señor y quedó convertido en vaso de elección qué ciencia tenía del Evangelio del Reino; ni tantos otros á quienes el Pontífice eterno se dignó favorecer con sus gracias sin demandarles mas que fé y buena voluntad?

Choca al adversario el que Juan Diego, con todo y ser cristiano, pensara candorosamente que se sustrahía á las miradas de la Estrella de la mañana, con solo hurtarle la vuelta tomando una vereda de abajo. Pues bien: sepa y entienda que, aun á la hora de ahora existen innumerables cristianos, y buenos cristianos, indios y no indios, aquí y en todas partes, que no sabrían como componerselas en el caso de una manifestación sobrenatural; en el caso de verse favorecidos del cielo con gracias extraordinarias, que creyeran haber desmerecido por la debilidad de su fé, ó por su poca obediencia, ó por su ninguna diligencia en evitar los obstáculos que se oponen á la consumación de los misterios de la misericordia.

Hemos encanecido ejerciendo el santo ministerio en pueblos de indígenas; y no una, sino multitud de veces hemos encontrado la sencillez y la escasez de

doctrina de Juan Diego, sin tropezar con óbices para las obras de la gracia; porque, á la par que simplicidad é ignorancia, había buena voluntad para salir de errores involuntarios, é ilustrar ignorancias inculpables. Dios nuestro Señor, para manifestar su gloria, y conceder abundantemente la paz del cielo, no demanda mas que buena voluntad, aun cuando sea desfigurada por la simplicidad del infante. Veamos las inverosimilitudes históricas.

CLXXXVII.

Sigue la contestación.

El adversario tiene como inverosímil el que Juan Diego hubiera recibido el bautismo; porque, segun él dice „en los primeros años, solo á los párvulos se administraba el sacramento del bautismo; pero raras veces á los adultos“ etc.; y no mira en que el autor de los aditamentos, de antemano ha refutado su aserto. Al exponer la objeción que dejamos contestada en nuestro número LXVIII, y refiriéndose á los escritores guadalupanos, dice lo que á nuestro adversario y los de su escuela viene como de molde: „Pero ignoran aquellos, entre otras cosas, lo que el V. Fr. Pedro de Gante escribía á los religiosos franciscanos de Flandes en 27 de Junio de 1529, á saber: que él y el religioso que lo acompañaba habían bautizado ya en la provincia de México, mas de doscientos mil indios.“ (Pág. 83 del *Libro de Sensación*.)

Las palabras del P. Gante son estas: „Pero gracias á Dios, una multitud de indios han abandonado ya esas horribles sendas y se han convertido al cristianis-